FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2018

FECHA REALIZADA: Martes 23 de Enero del 2018

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE EN LAS CATEGORÍAS AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL

02. PUNTO DOS: PROPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE PRERREQUISITO DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA..

03. PUNTO TRES: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02-2018
DEL MARTES 13 DE FEBRERO DEL 2018

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO
PERU

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA
PERÚ

Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 - 2018

23 - ENERO - 2018

En la ciudad de Trujillo, a las nueve horas del día martes veintitrés de enero del dos mil dieciocho, se reunieron en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Tula Bustamante Villalobos, Dr. José Castañeda Vergara, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y, como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 01-2018 de Consejo de Facultad.

Con el quórum de seis (06) integrantes se dio por iniciada la Sesión de Consejo.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

02. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE EN LAS CATEGORÍAS AUXILIAR, ASOCIADO Y PRINCIPAL

El secretario académico dio lectura a los Oficios N° 01-2018-J-E-DAUX, -01-2018-J-E-DASO y 01-2018-J-E-DPRI, remitidos por la presidenta del jurado de ratificación docente en las categorías auxiliar, asociado y principal, respectivamente, presentando los resultados de la revisión de los expedientes de ratificación docente.

SE ACORDÓ:

"APROBAR, el proceso de ratificación docente en la categoría de Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período de tres (03) años, a los siguientes docentes.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO PERÚ

Nombre	Períodos de Evaluación					Período de ratificación
Armando Araujo Jiménez	01/04/2012 al 31/03/2015					01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2018
Marco Antonio Calderón Hernández	01/07/2006 al 30/06/2009	01/07/2009 al 30/06/2012	01/07/2012 al 30/06/2015			1º de julio de 2015 al 30 de junio de 2018
Luzmila Calderón Meza	31/08/2005 al 30/08/2008	31/08/2008 al 30/08/2011	31/08/2011 al 30/08/2014	31/08/2014 al 30/08/2017		31 de agosto de 2017 al 30 de agosto de 2020
Luis Alberto Capuñay González	30/11/2002 al 29/11/2005	30/11/2005 al 29/11/2008	30/11/2008 al 29/11/2011	30/11/2011 al 29/11/2014	30/11/2014 al 29/11/2017	30 de noviembre de 2017 al 29 de noviembre de 2020
Zenner Manuel Chávez Aliaga	30/11/2005 al 29/11/2008	30/11/2008 al 29/11/2011	30/11/2011 al 29/11/2014	30/11/2014 al 29/11/2017		30 de noviembre de 2017 al 29 de noviembre de 2020
Lucy Haydeé Chávez Martinez	01/07/2006 al 30/06/2009	01/07/2009 al 30/06/2012	01/07/2012 al 30/06/2015			1º de julio de 2015 al 30 de junio de 2018
Elizabeth Díaz Valdiviezo	31/08/2008 al 30/08/2011	31/08/2011 al 30/08/2014	31/08/2014 al 30/08/2017			31 de agosto de 2017 al 30 de agosto de 2020
Daniel Isaias Fernández Palma	01/07/2006 al 30/06/2009	01/07/2009 al 30/06/2012	01/07/2012 al 30/06/2015			1º de julio de 2015 al 30 de junio de 2018
Jesús Roberto Gavidia Iberico	30/11/2008 al 29/11/2011	30/11/2011 al 29/11/2014	30/11/2014 al 29/11/2017			30 de noviembre de 2017 al 29 de noviembre de 2020
José Guillermo González Cabeza	01/04/2012 al 31/03/2015					01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2018
Olga Gessy Rodríguez Aguilar	20/07/2010 al 26/07/2013	20/07/2013 al 26/07/2016				20 de julio de 2016 al 19 de julio de 2019

Mg. Pablo Chuna Mogollón SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA PERÚ

"APROBAR, el proceso de evaluación de ratificación docente en la categoría de Profesor asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período de cinco (05) años, a los siguientes docentes.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nombre	Período de evaluación		Período de ratificación
Manuel Anselmo Carnero Arroyo	22/02/2010 al 21/02/2015		22 de febrero de 2015 al 21 de febrero de 2020
Pablo Chuna Mogollón	01/03/2012 al 28/02/2017		1º de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2022
Segundo Lizardo Gallardo Zamora	15/11/2009 al 14/11/2014		15 de noviembre de 2014 al 14 de noviembre de 2019
Juan Marlo Milagro García Armas	15/11/2009 al 14/11/2014		15 de noviembre de 2014 al 14 de noviembre de 2019
Pedro Bernardo Lezama Asencio	15/11/2009 al 14/11/2014		15 de noviembre de 2014 al 14 de noviembre de 2019
Freddy Rommel Pérez Azahuanche	15/11/2009 al 14/11/2014		15 de noviembre de 2014 al 14 de noviembre de 2019
William Fernando Solís Ulloa	09/02/2007 al 08/02/2012	09/02/2012 al 08/02/2017	09 de febrero de 2017 al 08 de febrero de 2022
Elsa Rocío Vargas Díaz	01/03/2012 al 28/02/2017		1º de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2022
Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández	09/02/2007 al 08/02/2012	09/02/2012 al 08/02/2017	09 de febrero de 2017 al 08 de febrero de 2022

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO
PERU

"APROBAR, el proceso de evaluación de ratificación docente en la categoría de Profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período de siete (07) años, a los siguientes docentes.

Nombre	Período de evaluación	Período de ratificación
Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos	18/09/2010 al 17/09/2017	18 de setiembre de 2017 al 17 de setiembre de 2024
Dr. Nicanor Ibañez Herrera	28/03/2008 al 27/03/2015	28 de marzo de 2015 al 27 de marzo de 2022
Dr. José Leonardo Veneros Chávez	01/05/2007 al 30/04/2014	01 de mayo de 2014 al 30 de abril de 2021

"PROPONER ante el Consejo Directivo la ratificación de los docentes: Ms. Armando Araujo Jiménez, Ms. Marco Antonio Calderón Hernández, Obst. Luzmila Calderón Meza, Ms. Luis Alberto Capuñay González, Ms. Zenner Manuel Chávez Aliaga, Lic. Lucy Haydeé Chávez Martínez, Ms. Elizabeth Díaz Valdiviezo. Lic. Daniel Isaias Fernández Palma, Lic. Jesús Roberto Gavidia Iberico, Dr. José Guillermo González Cabeza y Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar, como docentes auxiliares de la Facultad de Ciencias de la Salud".

Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA
PERU

"PROPONER ante el Consejo Directivo la ratificación de los docentes: Ms. Manuel Anselmo Carnero Arroyo, Ms. Pablo Chuna Mogollón, Ms. Segundo Lizardo Gallardo Zamora, Dr. Juan Marlon Milagro García Armas, Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio, Dr. Freddy Rommel Pérez Azahuanche, Ms. William Fernando Solís Ulloa, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz y Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, como docentes asociados de la Facultad de Ciencias de la Salud".

"PROPONER ante el Consejo Directivo la ratificación de los docentes: Dra. Tula Nicolasa Bustamante Villalobos, Dr. Nicanor Ibañez Herrera y Dr. José Leonardo Veneros Chávez, como docentes principales de la Facultad de Ciencias de la Salud".

03. PUNTO DOS: PROPUESTA DE LEVANTAMIENTO DE PRERREQUISITO DE LA ASIGNATURA ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 13-2018-EPO-UPAO, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se solicita el levantamiento de prerrequisito OBST 217 Administración y Gerencia en Salud I de la asignatura OBST 231 Administración y Gerencia en Salud II.

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. BETHY NELLY GOICOHEA LECCA

La estudiante que está solicitando el levantamiento de prerrequisito viene de otra carrera, ella convalidó algunas asignaturas, pero al haber cambio curricular y no recibir asesoría para matricularse en las asignaturas, dejo algunos de ellas para llevar aquellos de práctica clínica.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Existe un antecedente del año anterior de una estudiante de enfermería que se denegó a matrícula en las asignaturas secuenciales tesis I y tesis II.

Dra. ELIZABETH DÍAZ PEÑA

La estudiante no ha desaprobado ninguna asignatura, el problema que surge es por su traslado de otra carrera.

Dr. JORGE LEYSER REYNALDO VIDAL FERNÁNDEZ

Los traslados de estudiantes deben normarse, ayudándole con asesorías a programar sus matrículas futuras en las asignaturas del plan de estudios, siendo a su vez consciente de que puede darse una situación de hacer otro ciclo.

Dr. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Las normas y directivas se cumplen, y allí está establecido que las asignaturas con contenidos secuenciales no pueden ser convalidadas.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO
PERÚ

SE ACORDÓ:

"DENEGAR, lo solicitado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, sobre levantamiento del Prerrequisito OBST 217 Administración y Gerencia en Salud I de la asignatura OBST 231 Administración y Gerencia en Salud II, en cumplimiento de la Normativa Académica".

04. PUNTO TRES: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

<u>GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA</u>

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 030-2018-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

MORI RUESTA STEFANNY DEL MILAGRO

Mg. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA
PERÚ

SE ACORDÓ:

"APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a las siguiente egresada:
MORI RUESTA STEFANNY DEL MILAGRO"

Siendo las diez horas y treinta minutos del día martes veintitrés de enero del dos mil dieciocho y no habiendo más puntos por tratar, la Señora Decana agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio por terminada la Sesión Extraordinaria N° 01-2018 de Consejo de Facultad.